

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****INICIO DECLARACIÓN EXPEDIENTES DE RUINA**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 del actual, acordó iniciar los procedimientos contradictorios de declaración de ruina ordinaria, a continuación relacionados, de conformidad con lo establecido en los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

<i>Nº Expte.</i>	<i>Localización del inmueble</i>	<i>Propietario u otro titular de derechos reales</i>
R. 01/2013	Camino de Fuentelcarro, núm. 7	Herederos Pedro Moreno Pascual
R. 02/2013	Camino de Fuentelcarro, núm. 2	Dª Sara y Dª Mª Dolores Salgado Hernández y Dª Mª Dolores Hernández Peñuelas
R. 03/2013	C/ Henchidero, núm. 22	Dª María y Maximina López Alvira y Dª Mª Angeles y Dª Victoria Eugenia López Ormazábal
R. 04/2013	C/ Henchidero, núm. 24	Dª María y Maximina López Alvira y Dª Mª Angeles y Dª Victoria Eugenia López Ormazábal
R. 05/2013	C/ Henchidero, núm. 26	Dª María y Maximina López Alvira y Dª María Angeles y Dª Victoria Eugenia López Ormazábal
R. 06/2013	C/ Real, núm. 22, barrio de Almántiga	Doña Ana María Jesús Tarancón Sanz

Dichos expedientes se someten a información pública por el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en las Oficinas de esta Casa Consistorial, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones, sugerencias u otros documentos que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados que no se les pueda notificar personalmente el presente acuerdo, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almazán, 7 de junio de 2013.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1578

BOPSO-72-24062013